CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 1564/6

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de febrero de 2025, el **distrito de Yamón**, de la **provincia de Utcubamba, región Amazonas**, cumple su **centésimo sexagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,249 habitantes.

Que, el **5 de febrero de 1861**, durante el gobierno del ex presidente, Mariscal don Ramón Castilla, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Yamón,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/Nº,** del 5 de febrero de 1861, con el que se crean diversos distritos en todos los departamentos del Perú, el distrito Yamón, es uno de los siete distritos de la provincia de Utcubamba, tiene como límites: por el noroeste, limita con el distrito de Cumba; por el noreste, limita con el distrito de Bagua Grande; por el sureste, limita con el distrito de Lonya Grande y; por el suroeste, limita con el departamento de Cajamarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Yamón**, de la **provincia de Utcubamba, región Amazonas**, por su **CLXIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Hermogenes Jara Hurtado, alcalde del **distrito de Yamón**, de la **provincia de Utcubamba, región Amazonas**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Yamón,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:29:30-0500